



AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL N° 001

(31 DE AGOSTO DE 2012)

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 2012, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO PONENTE JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO, DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR 85-001-2331-001-**2011-00210** DE WLFAN AMADEO CASTILLO RODRÍGUEZ CONTRA EL MUNICIPIO DE YOPAL- LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL – EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – EL FONDO DE ADAPTACIÓN – Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL, SE PROGRAMÓ EL PRÓXIMO **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A PARTIR DE LAS OCHO Y TREINTA HORAS (08:30 A.M.) AUDIENCIA ESPECIAL DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA QUE SE HABILITARÁ PARA EL EFECTO POR ESTA CORPORACIÓN.

LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE PERMITIR SU INTERVECIÓN.

CORDIALMENTE,


GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
SECRETARÍA GENERAL